



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.335.1

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA**

Laja,

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 36 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata, en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", por necesidades del servicio, desde el 01 de marzo del 2013 hasta el 28 de febrero del 2014, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	<u>Marcela Seguel Cuevas</u>
Rut	
Horas a contratar	03 hrs. , integración
Cargo paralelo	30 hrs. titular
Nombre	<u>Margarita Fuentes Vallejos</u>
Rut	
Horas a contratar	03 hrs., integración
Cargo paralelo	30 hrs. titular
Nombre	<u>Paula Tapia Hidalgo</u>
Rut	
Horas a contratar	03 hrs., integración
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata
Nombre	<u>Humbertina Figueroa Huecho</u>
Rut	
Horas a contratar	02 hrs. , integración
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata
Nombre	<u>Nirviana Gutiérrez Urra</u>
Rut	
Horas a contratar	03 hrs. , integración
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata
Nombre	<u>Betty Monsalvez Anguita</u>
Rut	
Horas a contratar	05 hrs., integración
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

Nombre **Claudia Arroyo Calabrano**
Rut
Horas a contratar 04 hrs., integración
Cargo paralelo 30 hrs. a contrata

Nombre **Aurora Valdebenito Jara**
Rut
Horas a contratar 04 hrs., integración
Cargo paralelo 30 hrs. titular

Nombre **Patricia Concha Anguita**
Rut
Horas a contratar 03 hrs., integración
cargo paralelo 30 hrs. a contrata

Nombre **Urzula Cartes Castillo**
Rut
Horas a contratar 03 hrs. , integración
Cargo paralelo 30 hrs. titular

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


[Handwritten Signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


[Handwritten Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM! ✓